



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

19 de mayo de 2026

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores ejecutivos, de divisiones, institutos, oficinas, de áreas y programas, gerentes, superintendentes regionales, de escuelas y auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros

[Enlace firmado](#)

Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

ESTUDIO DE NECESIDADES PARA RECERTIFICARSE EN BILINGÜISMO (3^{er} COHORTE)

La Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos lidera la implementación de proyectos, iniciativas y actividades en el ámbito académico y el desarrollo de estrategias pedagógicas alineadas con las necesidades del sistema educativo por medio del Programa de Desarrollo Profesional y en alianza con la Universidad de Puerto Rico. Por tal motivo, invita a los maestros **certificados** a obtener una **recertificación** en Bilingüismo con el objetivo de promover un enfoque dinámico e inclusivo en la sala de clases, adaptado a las necesidades individuales de cada estudiante y fortalecer su comprensión del mundo globalizado en el que vivimos.

Como requisito, el participante debe **completar 18 créditos** a nivel graduado y comprometerse a completar los cursos que serán ofrecidos por trimestre en el recinto de Río Piedras de dicha institución. El docente debe tener la

disposición de tiempo para poder cumplir con todos los retos, obligaciones y concluir la certificación exitosamente. Esta oportunidad que ofrece el DEPR le permite expandir su crecimiento profesional.

El formulario de inscripción está disponible a través del código QR hasta el 29 de mayo.



Es importante que escriba su información correcta en el formulario ya que será la que se utilizará para autorizarlos a participar, de ser seleccionados.

Para más información, puede comunicarse con la Dra. Deborah Matos Caraballo mediante correo electrónico a: matoscd@de.pr.gov.